

**ACTA # 04 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCAZLLER S.A. CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO
DEL 2014.**

En Francisco de Orellana, domicilio principal de la compañía ubicado en la km 8 vía Coca – Lago Agrio, hoy día 01 de marzo del 2.015 a las 09H00, se reúnen los siguientes señores accionistas por sus propios derechos: Héctor Efraín Llerena Morales, propietario de 1000 acciones de un dólar cada una, y Hernán Rafael Cazco Barriga, propietario de 1000 acciones de un dólar cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías.

Para el efecto preside la sesión el Sr. Héctor Efraín Llerena Morales, y actúa como Secretario el Sr. Hernán Rafael Cazco Barriga, Presidente de la empresa.

La junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Sr. Gerente General por el año 2.014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2.014.

Referente al primer punto de la agenda la Junta General Universal de Accionistas aprueba el informe presentado por el Sr. Gerente de la empresa por el ejercicio económico del año 2.014.

Con respecto al segundo punto del orden del día, la Junta General Universal de Accionistas en forma unánime aprueba el balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2.014 y solicitan al contador se tome en cuenta la opiniones de los directivos a fin de reservar parte de la utilidad de los años posteriores.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos.

- a) Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- b) Copia del acta certificada por el Secretario.
- c) Copia del informe del Sr. Gerente General por el año.
- d) Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2.014

Sin tener más que tratar por el momento, la Presidencia da por concluida la asamblea a las 11H00, concediendo al Secretario el tiempo que sea necesario hasta la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 12H00, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:



Héctor Efraín Llerena Morales.
PRESIDENTE



Hernán Rafael Cazco Barriga.
SECRETARIO